



CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de marzo de 2024 por el que se publican las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2024, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de: Atalaya y Alcántara. (2024080405)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2024, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de: Atalaya y Alcántara.

Los solicitantes están ordenados conforme a los criterios de valoración establecidos en el Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 115/2006, contra la lista provisional, podrán formular alegaciones los solicitantes incluidos en la misma, así como aquellos interesados que se consideren perjudicados por ella, siempre que su solicitud se haya presentado en tiempo y forma y hubiese sido admitida a trámite. Las alegaciones podrán formularse en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y se dirigirán al Ayuntamiento, al que se hubiera dirigido la solicitud de adjudicación de vivienda.

Mérida, 12 de marzo de 2024. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.

**ANEXO****LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE 02 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTES EN ATALAYA (GRUPO 7483, CUENTAS: 001 Y 002)**

SOLICITANTES	
	PUNTUACIÓN
1. CAROLINA BARROSO VÁZQUEZ	50.00
2. JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ NAHARRO	40.00
3. JONATHAN ROMERO IGLESIAS	35.00
4. MARÍA CORONADO MORENO	34.00

EXCLUIDOS

- Irene Martín Coronado: Reside con sus padres y no demuestra capacidad económica suficiente e independiente, como establece el artículo 7.I.B) del Decreto 115/2006, de 27 de junio.



ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE 01 VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE EN ALCÁNTARA (GRUPO 7359, CUENTA 003)

SOLICITANTES	
	PUNTUACIÓN
1. MAYRA DOMÍNGUEZ LUMBRERAS	65.00
2. BRUNO MIGUEL CATARINO BENTO	40.00

